

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de junio de 1991, por la que se dispone que se cumpla en sus propios términos la Sentencia 285/3, recaída en los Autos 1712 al 1714/90, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Jaén, en fecha 8 de marzo de 1991, en la demanda interpuesta por doña Antonia Aldaba López, don José Casado Casado y don Agustín Jiménez Serrano.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose dictado por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Jaén la Sentencia núm. 285/3, de fecha 8 de marzo de 1991, en la demanda interpuesta por Doña Antonia Aldaba López, Don José Casado Casado y Don Agustín Jiménez Serrano, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por los actores, debo condenar y condeno a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a abonar a Doña Antonia Aldaba López, la cantidad de 50.920 ptas., a Don José Casado Casado, la cantidad de 52.525 ptas. y a Don Agustín Jiménez Serrano, la cantidad de 52.525 ptas.

Publíquese esta sentencia y notifíquese a las partes con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso alguno. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgada, lo pronuncio, mando y firmo».

Esta Consejería, a los efectos del artículo 26.3 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que comunico a VV.II.

Sevilla, 13 de junio de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de junio de 1991, por la que se dispone que se cumpla en sus propios términos la Sentencia 101/91, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 8 de Sevilla, en fecha 8 de marzo de 1991, en la demanda presentada por doña Teresa Sáez Carrascosa y otros.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose dictado por el Juzgado de lo Social núm. 8 de los de Sevilla la Sentencia núm. 101/91 con fecha 8 de marzo de 1991, en la demanda interpuesta por Doña Teresa Sáez Carrascosa y otros, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Estimando la demanda promovida por Teresa Sáez Carrascosa, Rafael Sánchez Pérez, María Luisa Sánchez Romero, Enrique José Soto González y Juan Miguel Tejada Gala, contra la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, debo condenar y condeno a la demandada a que abone a los actores por orden respectivo, las siguientes cantidades: 138.607 ptas.; 138.607 ptas.; 54.582 ptas.; 76.566 ptas.; 138.607 ptas.;

Notifíquese esta resolución a las partes con entrega de copia, advirtiéndoseles que contra la misma no cabe recurso alguno».

Esta Consejería, a los efectos del artículo 26.3 de la vigente Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Sevilla, 17 de junio de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de junio de 1991, por la que se dispone que se cumpla en sus propios términos la Sentencia núm. 357, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Córdoba, con fecha 14 de noviembre de 1990, en la demanda interpuesta por doña Aurora Pérez de Algaba de la Torre.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose dictado por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Córdoba la Sentencia núm. 357, de fecha 14 de noviembre de 1990, en la demanda interpuesta por Doña Aurora Pérez de Algaba de la Torre, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que sin acoger la excepción de caducidad de la instancia opuesta y estimando la demanda interpuesta por Doña Aurora Pérez de Algaba de la Torre, contra la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, sobre reclamación de cantidad, condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de veintiséis mil dascientas sesenta y dos pesetas en concepto de parte proporcional de la paga adicional concedida por el Decreto 72/90.

Notifíquese esta Sentencia en legal forma a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno».

Esta Consejería, a los efectos del artículo 26.3 de la vigente Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que comunico a VV.II.

Sevilla, 17 de junio de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 29 de mayo de 1991, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas dentro del programa de formación de Personal Investigador y de Desarrollo Agrario de esta Dirección General.

De conformidad con la Orden de 5 de abril de 1.991 (BOJA nº 27 de 16 de abril de 1.991) por la que se regula el programa de formación del personal investigador y de desarrollo agrario, y la Resolución de 8 de abril de 1.991 de esta Dirección General (BOJA nº 30 de 26 de abril de 1.991) por la que se convocan 75 becas de diferentes tipos y cuantías de doce meses de duración o un número equivalente en dotación presupuestaria caso de que las adjudicaciones sean por períodos inferiores a los 12 meses como establece la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca en su punto 2.3., y de acuerdo con el apartado 3 de la mencionada Resolución, que indica la posibilidad de incrementar el número de becas a conceder en cualquiera de los programas o tipos de becas si existiese crédito excedente en otros programas y existan solicitudes acreedoras a ello, esta Dirección General

RESUELVE:

1.- Conceder en total 66 becas de diferentes tipos y cuantías equivalentes en dotación presupuestaria de la convocatoria.

2.- Adjudicar, a propuesta de la comisión calificadora constituida al efecto, las becas a los beneficiarios que siguen:

A.- Incorporación 1 de junio de 1.991.

A.1.- Becas post-doctorales de 12 meses de duración.

D. Eduardo O. Leidi Montes.

Tema abr.: Selección germoplasma algodón.
Lugar: C.I.D.A. "Las Torres".
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. Fidelina España España.

Tema abr.: Terapéutica hormonal en ovino.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. Ana María Prado Ligero.

Tema abr.: Podredumbre blanca ajo.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. Rafaela Ordóñez Fernández.

Tema abr.: Fertilización inorgánica de laboreo
de conservación.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Ángel Ruiz Nieto.

Tema abr.: Diversificación producciones
agricultura de costa.
Lugar: C.I.D.A. Málaga.
Sistema productivo: Agricultura de costa.

D^a. M^a. Dolores Torres Delgado.

Tema abr.: Análisis factores bajo productividad
aguacate.
Lugar: C.I.D.A. Málaga.
Sistema productivo: Agricultura de costa.

A.2.- Becas doctorales de 12 meses de duración.

D. Jaime de Pablo Valenciano.

Tema abr.: Alternativas de futuro a la
agricultura de Almería.
Lugar: C.I.D.A. "La Mojonera" (Almería).
Sistema productivo: Agricultura de costa.

D. Manuel López García.

Tema Abr.: Genotipo variedades algodón.
Lugar: C.I.D.A. "Las Torres".
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. M^a. Jesús de la Torres Liebana.

Tema: Mejora calidad producciones
vitivinícolas.
Lugar: C.C.E.A. Cabra (Córdoba).
Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D^a. María Valme García Moreno.

Tema: Caracterización vino blanco Jerez.
Lugar: Estación Experimental "Rancho de la
Merced" (Jerez de la Frontera).
Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D^a. M^a. del Mar Téllez Navarro.

Tema: Selección Girasol.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Diego Luna Moyano.

Tema abr.: Factores nutritivo garbanzo.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. José Millán Gómez.

Tema abr.: Producción leguminosa grano.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. María del Carmen Natera Ruiz.

Tema abr.: Control de erosión cultivos leñosos.
Lugar: C.I.D.A. Córdoba.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. M^a. Jesús Gómez Peralvo.

Tema abr.: Parámetro higiénicos sanitarios en
explotaciones ganaderas.
Lugar: C.C.y E.A. Hinojosa del Duque (Córdoba).
Sistema productivo: Agricultura de montaña.

A.3.- Becas tecnología para el desarrollo agrario.

D^a. Evangelina Medrano Ortíz.

Tema abr.: Fertilización hortícola en
diferentes substratos.
Lugar: C.I.D.H. "La Mojonera" (Almería).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de Costa.

D^a. M^a. Tallante Martínez.

Tema abr.: Agricultura ecológica.
Lugar: C.C.E.P. de Cazorra (Jaén).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Forestal.

D. Rafael Góngora Venegas.

Tema abr.: Diversificación producciones.
Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).

- Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.
- D. Julio Díaz Rodríguez.
Tema abr.: Desarrollo rural.
Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.
- D. Juan Ramón Verdejo López.
Tema abr.: Mejora genética cultivo fresón.
Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Finca El Cebollar
- Huelva).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- D. Pedro Ganfornina Dorantes.
Tema abr.: Cultivos de regadío.
Lugar: Agencia Comarcal de Extensión Agrarias
de Lebrija.
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.
- D^a. M^a. Isabel González Fernández.
Tema abr.: Plantas ornamentales.
Lugar: C.C.E.A. Chipiona (Cádiz).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- D. Salvador Martín Mateos.
Tema abr.: Flor cortada.
Lugar: C.C.E.A. Chipiona (Cádiz).
Duración: 9 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- D. José P. Casado Mateos.
Tema abr.: Plantas aromáticas y medicinales.
Lugar: C.I.D.A. Granada.
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de montaña.
- D. Jorge Medina Cano.
Tema abr.: Desarrollo rural.
Lugar: C.I.D.A. Granada.
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de montaña.
- D. Joaquín Hernández Rodríguez.
Tema abr.: Evaluación microclimática en
semiforzado.
Lugar: C.I.D.A. Granada.
- Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- D^a. Isabel Clavero Ramírez.
Tema abr.: Período juvenil del olivo.
Lugar: C.I.D.A. Málaga.
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura mediterránea.
- D^a. Belén Verdú Valiente.
Tema abr.: Patología mango.
Lugar: C.I.D.A. Málaga.
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- B.- Incorporación 1 de septiembre de 1.991.
- B.1.- BECAS de Tecnología para el Desarrollo
Agrario.
- D^a. Rosa Fernández Fernández.
Tema abr.: Lucha integrada cultivos bajo
plástico.
Lugar: C.I.D.A. "La Mojenera" (Almería).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- D^a. Isabel Aguilar Pérez.
Tema abr.: Virus bronceado.
Lugar: C.I.D.A. "La Mojenera" (Almería).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Agricultura de costa.
- D^a. Linarejos Pérez Béjar.
Tema abr.: Repercusión de enfermedades
infecciosas de ganado vacuno y
Ovino en ganado salvaje.
Lugar: C.C.E.F. Cazoria (Jaén).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Forestal.
- D^a. Clara Luz Infante Guillen.
Tema abr.: Comparación propiedades de suelos
según diferentes sistemas de laboreo
de conservación.
Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).
Duración: 12 meses.
Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.
- D. Manuel Perdigones Belloso.
Tema abr.: Agricultura ecológica.

Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Julio García de Tejada de la Rosa.

Tema abr.: Agronomía del algodón.

Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).

Duración: 7 meses.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. Berta de los Santos García de Paredes.

Tema abr.: Enfermedades fresas.

Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Agricultura de costa.

D. Jose M^a. Morales Ordóñez.

Tema abr.: Industrias de aceitunas.

Lugar: C.C.E.A. Cabra (Córdoba).

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D. Carlos Escobedo Piastas.

Tema abr.: Agricultura ecológica.

Lugar: Estación Experimental - Mengíbar (Jaén).

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Agricultura ecológica.

D. Antonio Tejero Navarro.

Tema abr.: Frío industrial en producciones

Hortoflorícolas.

Lugar: C.C.E.A. Los Palacios (Sevilla).

Duración: 9 meses.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Javier Mosig Pérez.

Tema abr.: Calidad agua y suelo.

Lugar: C.C.E.A. Chipiona (Cádiz).

Duración: 10 meses.

Sistema productivo: Agricultura de costa.

D^a. Olga Castro Ramírez.

Tema abr.: Vivéros forestales.

Lugar: Estación Experimental Lanjarón

(C.I.D.A. Granada).

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Forestal.

D^a. M^a. Carmen Valcárcel Muñoz.

Tema abr.: Diversificación vitivinícola.

Lugar: Estación Experimental "Rancho la Merced"

Jérez (Cádiz).

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D^a. Carmen Sánchez Ponce.

Tema abr.: Verticilosis algodón.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. Mercedes del Río Celestino.

Tema abr.: Mejora en Brassicas.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^a. Marta Ulecia García.

Tema abr.: Desarrollo rural.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Juan M. de Haro Bailón.

Tema abr.: Revegetación zonas semiáridas.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Agricultura de montaña.

D^a. Pilar Campos Fernández-Figares.

Tema abr.: Substratos invernaderos.

Lugar: C.I.D.A. Granada.

Duración: 10 meses.

Sistema productivo: Agricultura de costa.

D^a. Isabel Camacho Cámara.

Tema abr.: Agricultura ecológica.

Lugar: C.I.D.A. Granada.

Duración: 10 meses.

Sistema productivo: Agricultura de costa.

D. Luis Escudero Ortiz de la Tabla.

Tema abr.: Cultivos agrarios.

Lugar: C.I.D.A. Málaga.

Duración: 12 meses.

Sistema productivo: Agricultura de costa.

B.2.- Becas de introducción a la Investigación de 2 meses de duración e Incorporación el 1 de septiembre de 1.991.

D^{ña}. Inmaculada Rojo Aliaga.

Tema abr.: Fertilización hortícolas diferentes
substratos.

Lugar: C.I.D.A. de La Mojonera (Almería).

Sistema productivo: Agricultura de costa.

D^{ña}. María Colomer Rosa.

Tema abr.: Mejora variedades algodón.

Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^{ña}. Raquel Aviles Mayo.

Tema abr.: Análisis cualidades dietéticas
aceite de oliva.

Lugar: C.I.D.A. "Las Torres" (Sevilla).

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^{ña}. M^{ra}. del Mar Chica Ramírez.

Tema abr.: Mejora producción vitivinícola.

Lugar: Estación Experimental "Rancho La Merced"

Jerez Fra. (Cádiz).

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D^{ña}. Susana Cruz García.

Tema abr.: Mejora producción vitivinícola.

Lugar: Estación Experimental "Rancho La Merced"

Jerez Fra. (Cádiz).

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D. Jose Luis García Morales.

Tema abr.: Mejora Producción vitivinícola.

Lugar: Estación Experimental "Rancho La Merced"

Jerez Fra. (Cádiz).

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D^{ña}. Cristina Civantos Simón.

Tema abr.: Mejora calidad aceite de oliva.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D. Francisco Javier Almagro Espejo.

Tema abr.: Adecuación desechos para corrección
suelos.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D. Raúl J. de la rosa Navarro.

Tema abr.: Control cultivos herbáceos
intensivos.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Antonio Baena Valenzuela.

Tema abr.: Proyecto INIA 8.026.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D. Juan Carlos López Hens.

Tema abr.: Técnicas mejora genética
leguminosas.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D^{ña}. M^{ra}. Angeles García Cerezo.

Tema abr.: Calidad Nutritiva Brassicas.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Agricultura mediterránea.

D. Federico Serrano Sánchez.

Tema abr.: No laboreo en almendros.

Lugar: C. I.D.A. Granada.

Sistema productivo: Agricultura de montaña.

D. José M. García Corral.

Tema abr.: Plantas aromáticas, melíferas y
medicinales.

Lugar: C.I.D.A. Granada.

Sistema Productivo: Agricultura de montaña.

D^{ña}. M^{ra}. Jose Palomares Herrera.

Tema abr.: Mejora Genética Cereales.

Lugar: C.I.D.A. Córdoba.

Sistema productivo: Valle del Guadalquivir.

D^{ña}. M^{ra}. Galisteo Moya.

Tema abr.: Plantas aromáticas, melíferas y medi-
cinales.

Lugar: C.I.D.A. Granada.

Sistema productivo: Agricultura de montaña.

D^{ña}. M^{ra}. José Serra Dominguez.

Tema abr.: Measis cuticulares en ovejas.

Lugar: C.I.D.A. Granada.

Sistema productivo: Sanidad animal.

D. Martín Muñoz García.

Tema abr.: Lucha contra varroa Jacobsoni.

Lugar: C.I.D.A. Granada.

Sistema productivo: Sanidad animal.

3.- Las dotaciones complementarias de las becas para la
cobertura de un seguro individual de salud y accidentes, serán
iguales según tipos en las cuantías siguientes:

- Becas post-doctorales, doctorales y de tecnología para el desarrollo agrario 45.000.-Pts máximo.
- Becas de introducción a I+D 22.500.- Pts máximo.

Sevilla, 29 de mayo de 1991.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, sobre renovación de acreditación de extracción de órganos procedentes de cadáver, donantes vivos y trasplante renal al Hospital Carlos Hoya, de Málaga (Res. 59/91).

Ante la solicitud de renovación de acreditación para extracción de órganos procedentes de cadáver, donantes vivos y trasplante renal del Hospital «Carlos Hoya», de Málaga, que tenía concedida mediante Resolución de 14.7.85 de la Dirección General de Asistencia Especializada, esta Dirección-Gerencia, una vez comprobado que dicha solicitud está al amparo de la legislación vigente y previo informe favorable de la Dirección-General de Atención Sanitaria.

RESUELVE

Primero: Renovar la acreditación para la extracción de órganos procedentes de cadáver al Hospital «Carlos Hoya», de Málaga.

Segundo: Renovar la acreditación para la extracción de órganos procedentes de donantes vivos y para la realización de trasplante renal al mismo Hospital.

Tercero: Que dicha acreditación será válida por un período de cuatro años, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, siendo renovable por un período de tiempo de la misma duración.

Cuarto: La institución hospitalaria estará obligado a observar cuantas prevenciones se especifiquen en la Ley 30/79, y demás disposiciones estatales y autonómicas complementarias, sometiéndose en el cumplimiento de las mismas a todas aquellas específicas que se deriven del desarrollo de dichas disposiciones.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- El Director-Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de abril de 1991, por la que se autoriza la transformación de una unidad de Educación General Básica en una unidad de Preescolar al Centro Privado de Educación General Básica La Marina, de Torre de Benagalbón-Rincón de la Victoria (Málaga).

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a Mercedes González González, en su calidad de representante de "Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul", entidad titular de la Escuela Hogar "La Marina", con domicilio en c/ La Marina s/n de Torre de Benagalbón - Rincón de la Victoria (Málaga), en solicitud de transformación de 1 unidad de Educación General Básica en 1 unidad de Preescolar (Párvulos);

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga;

Resultando que dicha Delegación ha elevado propuesta favorable sobre la referida petición, acompañando los preceptivos informes del correspondiente Servicio de Inspección y Unidad Técnica de Construcciones en sentido favorable;

Resultando que la Escuela Hogar con código 29007627, tenía autorización definitiva para 21 unidades de clase de Educación General Básica para 840 puestos escolares por Orden Ministerial du 21 de Septiembre de 1.982 (B.O.E. del 28-12-82);

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Preescolar y Educación General Básica de la Dirección General de Ordenación Educativa aparece, que la titularidad del Centro la ostenta "Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul";

Vistos la Ley General de Educación de 4 de Agosto de 1.970 (B.O.E. del 6 de Agosto); el Decreto 1.855/74, de 7 de Junio (B.O.E. DEL 10 de Julio); la Orden Ministerial de 24 de Abril de 1.975 (B.O.E. del 2 de Mayo); la Orden Ministerial de 14 de Agosto de 1.975 (B.O.E. del 27); la Orden Ministerial de 22 de Mayo de 1.978 (B.O.E. del 2 de Junio); la Orden de 14 de Junio de 1.983 (B.O.E. del 18 de Junio); la Ley Orgánica 8/1.985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. del 4 de Julio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que, el mencionado Centro reúne los requisitos necesarios de capacidad, instalaciones y personal docente de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Conceder la transformación en Centro Privado de Educación General Básica con número de código 29602475, a todos los efectos y con una autorización definitiva para 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares, por transformación de 1 unidad de Educación General Básica, sin que esta autorización suponga concierto educativo, según lo establecido en el Real Decreto 2377/85, de 18 de Diciembre (B.O.E. del 27 de Diciembre), y 20 unidades de Educación General Básica para 800 puestos escolares al Centro Privado "La Marina", con domicilio en c/ La Marina s/n de Torre de Benagalbón-Rincón de la Victoria (Málaga).

La Escuela Hogar sigue manteniendo el código número 29007627.

Contra esta Orden podrá interponerse ante el Consejero de Educación y Ciencia, según establece el Artículo 126, párrafo 1º de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido por el Artículo 52, 2º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de abril de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 21 de mayo de 1991, por la que se concede una subvención para la plantación de un Parque Botánico al CP Antonio Alvarez de Sevilla.

La creciente importancia que está adquiriendo el estudio del medio ambiente, de sus elementos constitutivos y problemática en el entorno escolar, que tiene su reflejo en los artículos 2.3K, 13H y 19I de la LOGSE, confiere un papel cada vez más relevante a los recursos que puedan disponer los Centros Educativos de cara a facilitar la concreción de proyectos, que incluyan la perspectiva medioambiental y la consecución de los objetivos marcados por los citados proyectos.

En el marco de potenciar la dotación de tales recursos, se pretende la plantación de un Parque Botánico en el C.P. Antonio Alvarez de Sevilla, que sirva como instrumento de trabajo para desarrollar un programa educativo con alumnos de 1º a 8º de E.G.B. con los siguientes objetivos:

- Educar a los alumnos en el respeto hacia el medio ambiente.
- Servir de instrumento de trabajo en el Area de Ciencias Naturales.
- Facilitar el conocimiento sobre el desarrollo y cultivo de los árboles.
- Dotar a los alumnos de un vocabulario científico sobre este tema.
- Dotar a la zona de un lugar de estudio sobre árboles ornamentales de Sevilla.

Por ello y vista la solicitud del C.P. Antonio Alvarez,

HA DISPUESTO

Primero: Conceder una subvención específica de 150.000 pts. al C.P. Antonio Alvarez de Sevilla para llevar a cabo la realización de un Parque Botánico en el citado Centro.